

FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL REFINERIA DE CARTAGENA S.A

Diciembre de 2014

HARVEY L. RODRIGUEZ S.
Director
Responsabilidad Social
Empresarial

PELIPE LAVERDE
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidencia Jurídica y de
Asuntos Corporativos



| REFINERIA DE CARTAGENA VICEPRESIDENCIA JURÍDICA Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS | FECHA:<br>22/12/2014 |
|---|----------------------|
| POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL                       | VERSIÓN              |

### **REGISTRO DE CAMBIOS**

| Versión | Causa del Cambio  | Responsable del Cambio | Fecha del<br>Cambio |
|---------|-------------------|------------------------|---------------------|
| 1.0     | Documento Inicial | Harvey L. Rodríguez S. | 22/12/14            |
|         |                   |                        |                     |
|         |                   |                        |                     |
|         |                   |                        |                     |
|         |                   |                        | 1 1                 |
|         |                   |                        |                     |
|         |                   |                        |                     |

### CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

| Nombre/Apellidos | Área | Nº Copias |
|------------------|------|-----------|
|                  |      |           |
|                  |      |           |
|                  |      |           |
|                  |      |           |



FECHA: 22/12/2014

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

#### **TABLA DE CONTENIDO**

| 1    | ANTECEDENTES                                    | 4    |
|------|---|------|
| 2    | INTRODUCCIÓN                                    | 4    |
| 3    | OBJETO  | 5    |
| 4    | ALCANCE   | 5    |
| 5    | GLOSARIO  | 6    |
| 6    | REFERENCIAS NORMATIVAS                          | 7    |
| 7    | CONSIDERACIONES GENERALES                       |      |
| 7.1  | Marco teórico conceptual                        | 7    |
| 7.2  | Principios Esenciales                           | 8    |
| 7.3  | La Definición de RSE de Reficar                 | 9    |
| 8    | EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA               | 9    |
| 8.1  | Gobierno de la Organización                     | .10  |
| 8.2  | Sostenibilidad Ambiental                        |      |
| 8.3  | Generar Valor Compartido                        | .11  |
| 8.4  | Derechos Humanos                                | .11  |
| 8.5  | Sostenibilidad Financiera                       | .11  |
| 8.6  | Articulación Público-Privado                    | .12  |
| 9    | EL MODELO DE SOSTENIBILIDAD APLICADO EN REFICAR | .12  |
| 10   | GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS POR REFICAR     | . 12 |
| 10.1 | G.I. Comunidades                                | .13  |
| 10.2 | G.I. Colaboradores                              | . 14 |
| 10.3 | G.I. Estado                                     | . 15 |
| 10.4 | G.I. Contratistas                               | .16  |
| 10.5 | G.I. Accionistas                                |      |
| 10.6 | G.I. Acreedores Financieros                     | . 18 |
| 10.7 | G.I. Clientes                                   | . 18 |
| 11   | ANEXOS  | . 19 |



FECHA: 22/12/2014

> VERSIÓN No. 1

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

#### 1 ANTECEDENTES

Refinería de Cartagena S.A. – Reficar, en cumplimiento de su misión, estructuró en el año 2010 una política de Responsabilidad Social Empresarial- RSE, la cual respondía al contexto propio del proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena que iniciaba y que se proyectaba hasta su culminación.

El contexto actual ha cambiado en parte, dado a que el proceso de construcción se encuentra finalizando y se vislumbra el inicio de la operación de la nueva refinería ampliada y modernizada.

Esta coyuntura involucra cambios en los grupos de interés, en sus objetivos, expectativas y tamaños, así como la aparición de otros no contemplados inicialmente.

Coincidente con esta coyuntura, el Grupo Empresarial Ecopetrol - GEE, del cual Reficar hace parte integral, inició un proceso de fortalecimiento de sus lineamientos de RSE, utilizando como marco de referencia la norma técnica ISO 26.000, que involucra con mayor fuerza el compromiso por los Derechos Humanos – DDHH, proceso que se apalanca en: 1) La Directriz de Responsabilidad Social Empresarial, publicada el 28/01/2013, y 2) La Directriz de Derechos Humanos, publicada el 29/05/2013.

#### 2 INTRODUCCIÓN

Reficar es consciente que la cadena productiva de hidrocarburos se constituye en un área estratégica para el desarrollo del país. Reconoce igualmente, que la actividad productiva de refinación de hidrocarburos, a la cual se dedica, posibilita la interacción con diferentes grupos de interés, generando con ello innumerables oportunidades para la generación de valor compartido con cada uno de ellos.

La presente política ha sido diseñada teniendo en cuenta las directrices emanadas por el GEE a luz de los lineamientos de la norma técnica ISO 26.000 de reconocimiento mundial, así como las diferentes políticas en materia de DDHH emitidas por la Organización de Naciones UNIDAS – ONU y sus órganos adscritos.

Los lineamientos acá expresados se constituyen en el marco de referencia para una actuación integral de todos los miembros de Reficar, contratistas y subcontratistas frente a los diferentes grupos de interés, identificados y reconocidos mediante la presente política.

El presente documento ha sido resultado de un proceso consultivo con las diferentes áreas funcionales al interior de la organización, a través de las cuales se recogieron las percepciones y expectativas del grupo de interés con el cual cada una se relaciona de forma permanente.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

Es un documento vivo en permanente evolución, que podrá ser modificado en la medida que las condiciones frente a los diferentes grupos de interés varíen. Para ello se prevén revisiones periódicas en la medida que sea requerido.

#### 3 OBJETO

Establecer las directrices bajo las cuales se enmarca la organización y funcionamiento de Reficar, con el fin de mejorar continuamente su reputación, reducir los riesgos que puedan afectar su operación y asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo, y paralelamente contribuir con su gestión al desarrollo integral y sostenible de sus diferentes grupos de interés y su entorno.

#### 4 ALCANCE

El presente documento aplica a todas las áreas de la organización.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

#### 5 GLOSARIO

Área de Influencia: Territorio inmediato circundante de un proyecto o de una organización en operación en el que sus actividades pueden incidir en las condiciones existentes de los componentes físicos, bióticos y/o sociales.

**Debida Diligencia:** Según la ISO 26.000 se define como "El proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos."

Según los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la debida diligencia es un proceso continuo de evaluación del impacto real y potencial de sus actividades sobre los derechos humanos mediante el cual se identifican, previenen, mitigan y se responden a las consecuencias negativas de su incumplimiento.

Derechos Humanos - DDHH: "Facultades, prerrogativas y libertades fundamentales inherentes a todos los seres humanos, que se caracterizan por ser indivisibles, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables, y cuyo ejercicio efectivo resulta indispensable para el desarrollo integral de toda persona. Estos derechos son reconocidos en la Constitución Política Colombiana, leyes y normas nacionales, así como en tratados internacionales ratificados por el Estado Colombiano." Guía DD.HH. Grupo Empresarial Ecopetrol.

**Grupos de Interés – G.I.:** Cualquier individuo o grupo de individuos (internos o externos a la organización) que puedan afectar o verse afectados por las políticas, objetivos, decisiones y acciones de la empresa.

**ISO 26.000:** Guía desarrollada por Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés), mediante la cual se establecen los lineamientos en materia de Responsabilidad Social con el fin de asistir o ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar acciones frente a sus diferentes grupos de interés.

**Sostenibilidad:** Enfoque de negocios orientado a generar valor en el largo plazo a los grupos de interés incorporando criterios económicos, sociales y ambientales, mediante los cuales se optimiza la generación de valor en el presente sin comprometer la disponibilidad de los recursos para las futuras generaciones.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

### 6 REFERENCIAS NORMATIVAS Y/O BIBLIOGRÁFICAS

ISO 26.000; ISO (Organización Internacional de Normalización); 2010.

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos; Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; 2011.

Informe del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y Otras Empresas. John Ruggie, Organización de las Naciones Unidas – Consejo de DD.HH.; 2011

LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO - Cómo reinventar el capitalismo y generar una ola de innovación y crecimiento; Michael E. Porter y Mark R. Kramer. (Harvard Business Review, enerofebrero de 2011).

**CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY – Meeting Changing Expectations;** World Business Council for Sustainable Development.

Directriz de Responsabilidad Social Empresarial V3; Grupo Empresarial Ecopetrol, Unidad de Responsabilidad Social; 2013.

Directriz de Derechos Humanos V1; Grupo Empresarial Ecopetrol, Unidad de Responsabilidad Social; 2013.

Código de Ética; Refinería de Cartagena S.A. - Reficar; 2010.

#### 7 CONSIDERACIONES GENERALES

### 7.1 Marco teórico conceptual

En el ámbito internacional, las concepciones de Responsabilidad Social Empresarial han venido en un proceso de evolución durante los últimos 20 años, pasando de una simplificada concepción filantrópica, impulsada por lo general por el líder de la empresa, hacia una concepción más compleja de carácter sistémico que se estructura alrededor de los objetivos estratégicos del negocio de forma tal que garantice su sostenibilidad y la de su entorno.

En el universo de las definiciones sobre RSE, se identifican las siguientes como punto de referencia:



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

 "Es el compromiso continuo de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras se mejora la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, la comunidad local y la sociedad en su conjunto.".

Fuente: World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

- "Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:
  - Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
  - Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas,
  - Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y
  - Está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones."
     Fuente: ISO 26.000
- "Las políticas y prácticas operacionales que aumentan la competitividad de una empresa, mientras simultáneamente mejoran las condiciones sociales y económicas de las comunidades en las cuales opera." Concepto que parte de la base que una sociedad sana permite la existencia de compañías exitosas.

Fuente: Teoría de Valor Compartido - Michael Porter, Mark Kramer

- "La responsabilidad de la organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:
  - · Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
  - Tome en consideración las expectativas de los grupos de interés.
  - Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
  - Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones".

Fuente: Directriz de Responsabilidad Social Empresarial, V.3, 28/Ene/2013

#### 7.2 Pilares Esenciales

La conceptualización de la presente política se fundamenta en tres pilares esenciales:

Cumplir con el Marco Ético que regula a Reficar.

Se desarrolla la actividad productiva con:



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

- Responsabilidad: se asumen y se aceptan las consecuencias de los actos realizados;
- Integridad: se decide, se piensa y se actúa de forma coherente en todo los ámbitos valorando la verdad y rechazando la corrupción;
- Respeto: se reconoce la diversidad humana en todas sus dimensiones, lo que implica diversidad de culturas, credos y opiniones;
- Transparencia: se tiene la disposición para mostrar, sustentar y comunicar todas las actuaciones con información completa y verás.

#### Respeto a la ley.

Se acata toda normatividad nacional e internacional aplicable a la actividad productiva de Reficar y se trasciende el mínimo legal, siempre ajustándose al marco ético corporativo.

#### Respeto a los Derechos Humanos.

Se reconoce y acata los lineamientos consignados en la Carta Internacional de Derechos Humanos (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) así como los convenios internacionales de la OIT en la materia, actuando siempre en línea con los parámetros establecidos en esta materia por el Grupo Empresarial Ecopetrol.

#### 7.3 La Definición de RSE de Reficar

En virtud de lo anterior, Reficar define la Responsabilidad Social Empresarial como:

"Los principios y valores de la organización, definen el marco ético a partir del cual contribuye con su decisiones y actividad empresarial, en todos los niveles de esta, a la permanente protección de los Derechos Humanos, al desarrollo sostenible del entorno y a la generación de valor compartido con los diferentes grupos de interés, a partir de un diálogo abierto, participativo y constructivo que tiene en cuenta sus expectativas, debilidades, capacidades y habilidades."

### 8 EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA

El relacionamiento de la organización con cualquiera de sus grupos de interés está enmarcado en unos ejes que son transversales a todas las actividades y áreas funcionales de ésta, y en tal



| REFINERIA DE CARTAGENA                             |
|--|
| VICEPRESIDENCIA JURÍDICA Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS |

FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

sentido, son de cumplimiento para todos los colaboradores de la organización, a fin de mantener en alto su reputación y confianza.

Cada uno de los ejes tiene un compromiso institucional y un área responsable de verificar su cumplimiento al interior de la organización. Los ejes identificados en Reficar son:

|    | EJE TRANSVERSAL                 | AREA RESPONSABLE                                      |
|----|---------------------------------|---|
| ١. | Gobierno de la organización.    | VP. Jurídica y de Asuntos Corporativos                |
| 2. | Sostenibilidad Ambiental.       | Dirección de HSE, Dirección RSE                       |
| 3. | Generar Valor Compartido.       | Dirección de RSE, Dirección de Compras y<br>Contratos |
| 1. | Derechos Humanos.               | Dirección de RSE                                      |
| 5. | Sostenibilidad Financiera.      | VP. Financiera  |
| 5. | Articulación Público - Privado. | Todas las áreas                                       |

### 8.1 Gobierno de la Organización

Reficar se compromete a desarrollar su gestión bajo un estricto modelo de gobierno corporativo, que privilegia la transparencia y de cero tolerancia a la corrupción, mediante el cual se cumpla con los debidos conductos regulares, de forma tal que las decisiones y acciones aseguren la sostenibilidad económica, social y ambiental, previniendo los conflictos de interés y la ocurrencia de hechos que generen cualquier beneficio particular para cualquiera de sus directivos y/o empleados.

#### 8.2 Sostenibilidad Ambiental

Reficar se compromete, con los recursos humanos, técnicos y económicos que posee, a maximizar la protección al medio ambiente, a partir de una operación eco-eficiente, bajo los más estrictos estándares de seguridad y control, que contribuya a la reducción progresiva de emisiones de gases efecto invernadero, elimine la posibilidad de derrames y fugas que generen contaminación del



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

ambiente en cualquiera de sus dimensiones aérea, terrestre y acuática; que promueva la protección de la biodiversidad y que privilegie el cuidado y uso del agua, a partir del uso de equipos de última tecnología que permitan la producción de combustibles y demás derivados del petróleo que cumplan con las regulaciones nacionales e internacionales en materia ambiental.

#### 8.3 Generar Valor Compartido

Reficar se compromete con una gestión integral, que posibilite la generación de oportunidades para el desarrollo y crecimiento armónico de todos sus G.I., a partir de la creación de cadenas de valor con contratistas, comunidad y Estado.

#### 8.4 Derechos Humanos

Los DD.HH. son el eje central de la cultura corporativa de Reficar, son criterio de gestión y de decisión, y marco fundamental de su relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

En el marco de su gestión, Reficar promueve y se compromete con:

- 1 El derecho a la vida, la integridad y la libertad personal.
- 2 El derecho al trabajo, la libertad de asociación sindical y negociación colectiva.
- 3 La eliminación de trabajo forzoso y obligatorio.
- 4 La abolición de cualquier forma de trabajo infantil.
- 5 La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- 6 La generación de condiciones de trabajo dignas, favorables y adecuadas.
- 7 El respeto a los derechos de los grupos étnicos.
- 8 Los derechos colectivos y del medio ambiente.
- 9 El Derecho Internacional Humanitario.
- 10 La equidad de género.

Estos compromisos se refuerzan con el respaldo a los principios del Pacto Mundial y los Principios Rectores en DDHH y Empresa de la Organización de Naciones Unidas — ONU, y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y DDHH. Para ello Reficar desarrolla una estrategia integral de gestión a su interior, así como con los diferentes contratistas y subcontratistas, para asegurar su cumplimiento y mejoramiento continuo.

#### 8.5 Sostenibilidad Financiera



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

Reficar se compromete con una gestión financiera eficiente enmarcada siempre en el cumplimiento de DD.HH. y la sostenibilidad integral del entorno. Se compromete a rendir cuentas ante quienes controlan los intereses de la organización, ante las autoridades legales y ante los pertinentes Grupos de Interés (G.I.).

#### 8.6 Articulación Público-Privado

Reficar, en virtud de su naturaleza jurídica, de la relevancia del sector productivo al que pertenece para la economía nacional, del volumen de sus operaciones y de su compromiso con la democracia y el Estado Social de Derecho, sin el cual no se puede concebir un desarrollo armónico de la sociedad, se compromete a mantener un estrecho relacionamiento con las entidades públicas de todo nivel, con el fin de consolidar el espacio de lo público, entendiendo éste como espacio vital y común en el que confluyen los intereses de la comunidad, el sector privado y las instituciones del Estado. Propicia la participación ciudadana a través de mecanismos de fácil acceso para los grupos de interés, de forma que puedan expresar sus preguntas, inconformidades, sugerencias, satisfacciones o solicitudes.

#### 9 EL MODELO DE SOSTENIBILIDAD APLICADO EN REFICAR

La Sostenibilidad en Reficar es entendida como un proceso sistémico basado en un relacionamiento permanente de las diferentes áreas de la organización con los Grupos de Interés que les corresponde naturalmente interactuar.

Cada una de las áreas de la organización, con el apoyo de la Dirección de RSE, es responsable de identificar las expectativas de su grupo de interés correspondiente, así como los riesgos en materia de DD.HH. que pudieran materializarse en el marco de su gestión. Una vez analizadas y entendidas a la luz de los objetivos estratégicos de la organización, se definen unos compromisos institucionales, los cuales son informados públicamente a los Grupos de Interés.

La estrategia de relacionamiento mediante la cual se materializa la presente política se ejecuta bajo el modelo PHVA — Planear, Hacer, Verificar y Actualizar, que tiene como propósito el mejoramiento continuo de las prácticas de RSE, con énfasis en DDHH, de Reficar.

#### 10 GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS POR REFICAR

Una vez realizada la debida diligencia, se identificaron los siguientes grupos de interés y las correspondientes áreas responsables de su relacionamiento y gestión:



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

| GRUPO DE INTERÉS          | AREA RESPONSABLE   |
|---------------------------|--|
| 1. Comunidades            | Dirección de RSE (VP Jurídica y de Asuntos Corporativos)   |
| 2. Colaboradores          | VP Administrativa y de RR.HH.  |
| 3. Estado                 | VP Jurídica y de Asuntos Corporativos, VP<br>Administrativa, VP Construcción, VP Preparación<br>y Puesta en Marcha |
| 4. Contratistas           | Dirección de Compras y Contratos   |
| 5. Accionistas            | VP Jurídica y de Asuntos Corporativos  |
| 6. Acreedores Financieros | VP Financiera  |
| 7. Clientes               | Ecopetrol (Contrato Operación y Mantenimiento<br>y Contrato Comercialización)                                      |

#### 10.1 G.I. Comunidades

Reficar entiende a las comunidades como el conjunto de personas que comparten un territorio, áreas geográficas comunes, pudiendo o no coincidir en concepciones culturales, que por lo general tienen un grupo de personas legítimamente reconocidas como su representante. En tal sentido, podrá haber comunidades no solo en un ámbito local, sino también nacional.

En el caso de Reficar se entienden como comunidades locales las ubicadas en la ciudad de Cartagena y municipios aledaños. Al interior de esta, se considera a la Localidad III, industrial y de la Bahía, y a los corregimientos de Pasacaballos y Membrillal como la comunidad del área de influencia directa, dada su cercanía geográfica.

- 1. Expectativas identificadas:
  - I. Frente al medio ambiente:
    - Minimizar riesgos asociados a problemas ambientales.
    - Espacios públicos verdes libres de basuras.
  - II. Frente a la institucionalidad democrática:
    - Mayor participación ciudadana, con conocimiento.
    - Fortalecimiento de organizaciones cívicas y comunitarias.
  - III. Frente al mejoramiento de la calidad de vida
    - Más educación y de mejor calidad.
    - Mayores ingresos económicos y permanentes.
    - Acceso a servicios de salud.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

Protección del medio ambiente.

#### 2. Compromiso:

Contribuir al desarrollo integral y mejoramiento continuo de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables de Cartagena, priorizando aquellas ubicadas dentro de su área de influencia directa; mediante 1) la contratación de mano de obra, conforme a los perfiles requeridos y 2) la inversión en el desarrollo de programas y proyectos principalmente en educación, generación de ingresos, salud, medio ambiente y cultura.

- Objetivos Estratégicos de Relacionamiento:
  - Mantener una permanente comunicación con los líderes legítimamente reconocidos por la comunidad y dar pronta respuesta a sus inquietudes.
  - II. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades identificadas como prioritarias, principalmente dentro de su área de influencia directa, propiciando con ellas y las entidades estatales, espacios de encuentro para la búsqueda conjunta de soluciones a sus diferentes problemáticas.

#### 10.2 G.I. Colaboradores

Son colaboradores todos los trabajadores directos de Reficar y los empleados por empresas contratistas, que tienen algún tipo de responsabilidad asignada y por la cual estos reciben una contraprestación.

- Expectativas Identificadas:
  - I. Condiciones laborales en permanente mejora.
  - II. Continuar respaldando la libertad de asociación sindical.
  - III. Mantener y mejorar los beneficios extralegales con cobertura familiar.
  - IV. Garantizar condiciones de trabajo seguras.
  - V. Brindar capacitación y entrenamiento permanente.
  - VI. Posibilidades de crecimiento dentro de la organización.

#### Compromiso:

Propender por condiciones y entornos laborales que permitan a los colaboradores, contratados directamente o a través de contratistas, ser productivos, sentirse a gusto y estar orgullosos de ser parte de la organización y del proyecto.

- Objetivos Estratégicos de Relacionamiento:
  - I. Mantener un ambiente de trabajo de respeto y confianza.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

- Continuar con la promoción del respeto permanente de los derechos laborales y sindicales.
- III. Mantener compensaciones equitativas y competitivas respecto al mercado.
- IV. Continuar garantizando condiciones de trabajo seguras en todo momento y lugar.
- V. Impulsar el liderazgo y el crecimiento profesional de los colaboradores dentro de la organización.
- Contribuir al mejoramiento permanente de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

#### 10.3 G.I. Estado

Dada la diversidad de entidades del Estado con las cuales Reficar interactúa, se organizó este grupo por subgrupos:

#### Rama Ejecutiva

- Expectativas identificadas en Presidencia de la República y demás instituciones del orden nacional:
  - Acatar siempre las diferentes resoluciones y directrices que se emanen de las entidades con las que se tiene relación.
- 2. Expectativas identificadas en Alcaldía y Gobernación:
  - Continuar con el cumplimiento de los decretos y resoluciones de permisos y licencias emanadas por las diferentes entidades de la Alcaldía Distrital.

#### Entidades de Control y Vigilancia

- 1. Expectativas Identificadas en Contraloría y Procuraduría:
  - I. Administrar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente.
  - II. Continuar con la presentación oportuna de informes según sea requerido.
  - III. Acatar siempre las diferentes resoluciones de carácter normativo y cualquier requerimiento en relación a una investigación o auditoría que recaiga sobre alguno de los empleados.
- 2. Expectativas identificadas en Superintendencias de Sociedades, Puertos y Transporte, Industria y Comercio, ANLA, ANI, DIAN, Cámara de Comercio y Notarías.
  - Continuar con la presentación oportuna de informes de cumplimiento sobre las licencias.



FECHA: 22/12/2014

VERSIÓN No. 1

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- Atender los requerimientos relacionados al cumplimiento de licencias otorgadas cuando sea requerido.
- III. Pagar oportunamente las contraprestaciones requeridos.

#### Rama Judicial

- Expectativas Identificadas en las altas cortes, Tribunal Superior, Juzgados de Circuito, Municipales y Fiscalía:
  - Atender y responder los requerimientos proferidos por los distintos tribunales y juzgados de las diferentes jurisdicciones (Tutelas, demandas, denuncias y autos).
  - Presentarse cuando sea requerido a las audiencias con el fin de que ejerza debidamente su derecho al debido proceso.

#### Compromiso frente a la totalidad del grupo de interés Estado:

En el marco de su objeto social, Reficar contribuirá al fortalecimiento de los principios y valores democráticos del Estado Social de Derecho y al desarrollo sostenible de la sociedad, cumpliendo con los deberes y obligaciones frente a las diferentes instituciones del Estado, velando por sus derechos y apoyando las iniciativas de interés y beneficio colectivo para la sociedad.

### Objetivos Estratégicos de Relacionamiento frente a la totalidad del grupo de interés Estado:

- I. Mantener un manejo transparente de los recursos del Estado.
- Asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado.
- III. Apoyar el fortalecimiento de las instituciones estatales.

#### 10.4 G.I. Contratistas

- 1. Expectativas Identificadas:
  - I. Respecto a la transparencia de los procesos:
    - · Garantías de igualdad de oportunidades.
    - Reglas claras durante la ejecución de los contratos.
  - II. Respecto a los aspectos financieros:
    - Pago oportuno de facturaciones.
    - · Estabilidad en las condiciones contractuales.
  - III. Respecto a los aspectos laborales:
    - Claridad en el uso de la escala salarial de Reficar.
    - Respaldo institucional frente a los sindicatos.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

#### 2. Compromiso:

Construir, a partir de la transparencia y reglas claras, sinergias operativas para garantizar, el cumplimiento de condiciones de seguridad, el mutuo beneficio y crecimiento continuo en toda actividad comercial y contractual.

- Objetivos Estratégicos de Relacionamiento:
  - Continuar con el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales y la cadena de abastecimiento.
  - Consolidar la cultura de seguridad industrial en todas las fases de la cadena de abastecimiento.
  - III. Continuar y fortalecer los procesos de control para garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales de la partes.
  - IV. Promover el involucramiento activo de proveedores y contratistas en el cumplimiento de los DDHH y prácticas socialmente responsables que generen valor en los diferentes grupos de interés.

#### 10.5 G.I. Accionistas

- 1. Expectativas Identificadas:
  - Respecto a la terminación del proyecto:
    - Mantener un control proactivo que permita cumplir con el cronograma de ejecución y el presupuesto aprobados del proyecto.
    - · Continuar con un eficiente manejo de los recursos.
  - II. Respecto a la reputación y prestigio de la organización:
    - Mantener positivo el reconocimiento público de la organización a lo largo del tiempo.
    - Continuar estimulando el comportamiento ético de todos los colaboradores, ajustándose a los principios de Gobierno Corporativo y demás iniciativas anticorrupción de la empresa.
  - III. Respecto al aspecto financiero:
    - Mantener una rentabilidad creciente de su inversión.

#### Compromiso:

Asegurar la sostenibilidad del negocio y generar valor a los accionistas mediante el cumplimiento de las metas establecidas, a partir de una gestión eficiente, ética, transparente y responsable.



FECHA: 22/12/2014

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

VERSIÓN No. 1

- Objetivos Estratégicos de Relacionamiento:
  - I. Cumplir con las metas definidas para la culminación del proyecto de expansión.
  - II. Maximizar de manera sostenida el valor para los accionistas.
  - III. Mantener y mejorar los controles internos para asegurar la gobernabilidad corporativa y promover comportamientos éticos y transparentes.
  - IV. Mantener un estrecho relacionamiento con accionistas e inversionistas.

#### 10.6 G.I. Acreedores Financieros

- 1. Expectativas Identificadas:
  - I. Respecto al servicio a la deuda:
    - Continuar con el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos de financiamiento.
  - II. Respecto a la administración:
    - · Mantener la eficiencia en el manejo de los recursos.
    - Mantener y fortalecer los procesos internos para garantizar la transparencia en el uso de los recursos.
  - III. Respecto a los aspectos ambientales:
    - Mantener el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales definidos en los principios del Ecuador.

#### Compromiso:

Asegurar, a partir de una gestión ética, transparente y responsable; y efectivos procesos de control interno el cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas.

- Objetivos Estratégicos de Relacionamiento:
  - Mantener los mecanismos de aseguramiento en el cumplimiento de la gobernabilidad corporativa.
  - II. Continuar con la promoción de comportamientos éticos y transparentes en la gestión financiera y operacional.
  - III. Continuar con la implementación de mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles directivos y operacionales.

#### 10.7 G.I. Clientes

- 1. Expectativas Identificadas:
  - I. Respecto a la calidad de los productos:
    - Productos elaborados bajo estrictos estándares de calidad.



FECHA: 22/12/2014

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERSIÓN No. 1

- II. Respecto a los aspectos comerciales:
  - Entrega de los volúmenes y calidades en las fechas acordadas.
  - Mantener y fortalecer los procesos internos para garantizar la transparencia en el uso de los recursos.
- III. Respecto a los aspectos ambientales:
  - Productos finales que cumplen con las regulaciones y estándares medioambientales exigidos internacionalmente.

#### Compromiso:

Garantizar productos de excelente calidad que cumplen con los requerimientos y estándares internacionales, proporcionando un servicio al cliente integral que maximice su satisfacción.

- 3. Objetivos Estratégicos de Relacionamiento:
  - Continuar con el aseguramiento de los procesos productivos, a fin de cumplir con los requisitos establecidos de calidad.

#### 11 ANEXOS

El presente documento no incluye anexos.